

FORM FOR TABLING A PARLIAMENTARY QUESTION

*Written Question to the [Chair of the Single Supervisory Mechanism Board]
according to rule 131a*

AUTHOR(S): Ernest URTASUN

SUBJECT: Trabas de las entidades financieras españolas a la moratoria
(please specify) de las hipotecarias de los colectivos vulnerables

TEXT:

El Real Decreto-ley 8/2020 español de medidas urgentes para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 dispone una moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias de los colectivos particularmente vulnerables para y evitar la pérdida de sus viviendas. La norma establece que la entidad acreedora procederá a la implementación de la moratoria en un plazo máximo de 15 días una vez presentada la solicitud para aquellas personas que hayan perdido el empleo o cuyos ingresos no alcancen unos mínimos establecidos por la propia norma. Durante la aplicación de esta moratoria excepcional, se han presentado ante las entidades 387.472 solicitudes para aplazar hipotecas y créditos. Según entidades como ADICAE, el sector bancario está poniendo "numerosas trabas" para evitar el cumplimiento de este decreto. Ante esta situación,

¿Qué valoración hace el MUS sobre la adopción de medidas excepcionales en el sector bancario para garantizar la protección de las personas afectadas por el COVID-19 como la moratoria del pago de hipotecas?

¿Tiene intención el MUS de supervisar cómo las entidades financieras españolas están resolviendo las solicitudes de moratoria en el pago de las hipotecas?

Signature(s):

Date

5/5/2020

